



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO
DE 8 DE MAYO DE 2015

En el salón de sesiones de la sede de la Excm. Diputación Provincial de Granada, a ocho de mayo de dos mil quince, siendo las nueve horas, se reúne el Pleno de la Diputación Provincial de Granada para celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, Don Sebastián Pérez Ortiz, del Grupo Popular, con la asistencia de los siguientes miembros corporativos:

Grupo Popular: Doña Luisa María García Chamorro, Vicepresidenta Primera; Don José Antonio Robles Rodríguez, Vicepresidente Segundo; Don José María Guadalupe Guerrero, Vicepresidente Tercero; Doña Rosa María Fuentes Pérez, Don José Antonio González Alcalá, Doña Inmaculada Hernández Rodríguez, Don Francisco Javier Maldonado Escobar, Doña Leticia Moreno López, Doña Marta Nieves Ballesteros, Don José Manuel Pazo Haro, Don Francisco Pedro Rodríguez Guerrero, Doña María Merinda Sádaba Terribas y Don José Torrente García.

Grupo Socialista: Doña Antonia María Antequera Rodríguez, Don Emilio Carrasco Castillo, Don José Entrena Ávila, Don Miguel Ángel Gamarra García, Don Rafael Gil Bracero, Doña Fátima Gómez Abad, Don Manuel Gregorio Gómez Vidal, Don Manuel Megías Morales, Doña Concepción Ramírez Marín y Doña Olvido de la Rosa Baena.

Grupo IULV-CA: Don Antonio Molina López y Doña María Asunción Pérez Cotarelo.

Se excusa la asistencia de la Diputada del Grupo Socialista Doña Olga Manzano Pérez.

Secretario General: Don Ildefonso Cobo Navarrete.

Vicesecretaria Primera: Doña María Encarnación Perea Sánchez.

Interventor: Don Luis Fernando del Campo Ruiz de Almodóvar.

El Sr. Presidente da comienzo a la sesión, convocada a petición de los Diputados Provinciales pertenecientes al Grupo Provincial Socialista, para tratar el siguiente y único punto del orden del día:

CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE OBRAS, EN CONCRETO OBRAS Y SERVICIOS ADJUDICADOS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD EN EL PRESENTE MANDATO Y PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2015.



Con fecha 30 de abril de 2015 tiene entrada en el Registro General, bajo el número 8215, el siguiente escrito:

"Los abajo firmantes, integrantes del Grupo Socialista de la Diputación Provincial de Granada, cuyo número constituye la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación, al amparo del art. 46.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, solicitamos la convocatoria de un Pleno Extraordinario para tratar el siguiente asunto:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Creación de una comisión de investigación relativa a la contratación de obras, en concreto obras y servicios adjudicados por procedimiento negociado sin publicidad en el presente mandato y Plan de Instalaciones Deportivas 2015.

Granada, 30 de abril de 2015

Firman:

José Entrena Ávila. Concepción Ramírez Marín. Fátima Gómez Abad. Manuel Gómen Vidal. Olvido de la Rosa Baena. Emilio Carrasco Castillo. Antonia María Antequera Rodríguez. Olga Manzano Pérez. Manuel Megías Morales. Rafael Gil Bracero. Miguel A. Gamarra García.

Abre el turno de intervenciones el Sr. Presidente, que se desarrolla del modo que sigue:

Don Manuel Gregorio Gómez Vidal, Diputado del Grupo Socialista: Como conocen, hoy sometemos a la consideración del Pleno el inicio o la petición que hace el Grupo Provincial Socialista para iniciar un proceso de investigación en relación con algunos de los procedimientos, fundamentalmente los negociados sin publicidad, y algunos de ellos, en la Institución Provincial. Lo primero que quiero decir, aunque resulte obvio, es que esto es una iniciativa política y por tanto le corresponde al Grupo Provincial, al que represento, valorar desde nuestra soberanía estrictamente política, tanto su oportunidad, que consideramos que la tiene, como su relevancia, que también la consideramos, hasta el punto de que la hemos entendido justificativa, no de una moción o de una pregunta como ya hicimos, sino del contenido monográfico de un Pleno extraordinario. Una iniciativa política que acordada por todo el Grupo Provincial el pasado viernes fue presentada ante los medios de comunicación sin que creamos que hayamos pasado ninguna línea roja. Deber saber lo que pasa en esta Institución es obligación nuestra como Diputados, como Diputados de la oposición, y querer saber más además es nuestro derecho como Corporativos. Entiendo que estos debates generen una profunda incomodidad al gobierno, tampoco lo son cómodos, les puedo asegurar, para los Diputados de la oposición, pero entendemos que



Diputación de Granada
Secretaría General

deben de plantearse aparte de con lealtad, siempre lo hacemos, con especial audacia y la audacia en el fondo es que nuestro derecho a saber llegue lo más lejos posible, insisto, sin traspasar ninguna línea roja. Porque si nuestro deber de información se actúa como es normal a través del derecho de acceso a todo el soporte documental de los procesos administrativos de esta Institución que se materializan en los expedientes de la casa, nuestro derecho a trascender de los documentos y saber más se actúa y materializa con iniciativas como ésta, porque sin duda detrás de los papeles está la vida y por tanto está la política. Por tanto, lo reitero, solicitar una comisión de investigación para saber más, además de ser saludable desde el punto de vista democrático, porque hace de cristal las Instituciones Públicas y ahora a todos se nos llenan los actos y discursos de transparencia, es también para los Diputados de la oposición un ejercicio de responsabilidad. Una iniciativa política que no pretende, Sr. Presidente se lo digo con absoluta lealtad, hacer una causa general ni contra el gobierno de la Institución, ni contra toda la contratación pública administrativa de la Diputación de Granada en este mandato político. Si como a mi juicio es deseable que ustedes accedieran a la petición, evidentemente nos podríamos poner de acuerdo en la composición, en el método de trabajo y desde luego en la determinación de los procesos de contratación, los que ustedes quisieran, desde luego nosotros tenemos claro los que propondríamos, abarcar a procedimiento de esta Corporación y si usted quiere de anteriores. Pero como es obvio que no van a atender nuestra solicitud y que creo que van a votar que no, hemos entendido que en nuestra petición y en nuestra solicitud de Pleno extraordinario, nosotros teníamos que dejar al menos brevemente esbozadas las dos líneas en las que queríamos que se iniciara el proceso de investigación y desde luego el intentar averiguar más cosas de lo que muestran los papeles de los expedientes. Evidentemente queremos saber algunas cosas de los procedimientos negociados, y Sr. Secretario, entre comillas lo de negociado, sin publicidad, en esta casa porque se han convertido en pequeñas subastas, subastillas diría yo, y desde luego yo pondría en la muestra, no les quepa la menor duda, los del inicio de su mandato político, los 10 u 11 que creo que serían un magnífico botón de muestra y desde luego yo podría también de muestra los negociados del último tiempo de su mandato político especialmente vinculados a la negociación en contrato hecha en la planta de Alhendín. Y desde luego incorporamos los planes de infraestructura deportiva, no por el debate político a propósito de la asignación a municipios, sino sencillamente porque la insolvencia de este Diputado uno no entiende algunas cosas que se están produciendo en relación con los procedimientos de los planes de infraestructuras deportivas y sería conveniente también saber. Desde luego lo que yo no les voy a aceptar como Diputado de la oposición es que nosotros hayamos utilizado un método calumnioso para presentar nuestra iniciativa política; la calumnia, Sr. Presidente, lo vamos a ver todos muy pronto, solo se produce por la lesión del honor a algunas personas físicas directamente mencionadas; personas físicas concretas y desde



Diputación de Granada
Secretaría General

luego la calumnia la enerva la verdad; cuando uno dice la verdad, la exceptio veritatis que dicen los juristas, uno no puede sencillamente calumniar. La obligación de decir la verdad es la obligación que creo que tenemos todos los responsables públicos, pero como decía el poeta, *Yo no diré la verdad hoy, sólo contaré lo que he visto*. Y lo que yo he visto en esta casa es que nosotros pedimos una comisión de investigación, la pedimos públicamente, la pedimos el 4 de octubre de 201 y ustedes en el Pleno de Jun de 25 de octubre nos dijeron no. Lo que yo he visto en esta casa es que nosotros hicimos una iniciativa en materia de transparencia, que queríamos que tuviera una especial acepción en el Área de Contratación, que tiene elementos públicos, evidentemente, los reglados por la ley, y nos dijeron no. Hicimos una iniciativa en materia de modificar los procedimientos negociados sin publicidad para alterar el umbral que marca la ley y bajarlo, porque los negociados no son negociados, y nos dijeron no. Y cuando nosotros decimos y este Diputado dice que entendimos que había indicios suficientemente poderosos para entender que podían existir, siempre con la presunción, posibles apaños de contratos públicos, lo dijimos y yo sé que este debate les incomoda, lo dijimos en base a datos objetivos, los de nuestro perfil del contratante y lo dijimos en una rueda de prensa, que por cierto nos costó una demanda de conciliación penal que finalmente quedó en nada, porque Sr. Presidente, los pájaros no disparan a la escopeta ni el mundo está al revés. Los Diputados socialistas cumplimos con nuestra obligación cuando hacemos denuncia pública, lo único que queremos es saber y como aquella rueda de prensa la guíé con estricto guión, pues le quiero recordar algunos párrafos literales: *Yo le invito, Sr. Presidente y a su Vicepresidente, a que lean conmigo y con los granadinos y granadinas los datos de las adjudicaciones definitivas de contratos de obras públicas que hizo la Diputación desde septiembre de 2011 hasta donde ustedes quieran, en junio de 2012. Que lean los datos del perfil del contratante de la Diputación de Granada y que hagan la prueba del algodón y comparen las bajas en las ofertas de los licitadores adjudicatarios en procedimientos abiertos con publicidad y concurrencia, y en procedimientos negociados, sin publicidad. Que lean los datos públicos que proporciona la propia Institución y que muestra claramente que en los procedimientos abiertos a todos los empresarios, procedimientos con publicidad oficial que desarrollan, pónganlo en negrita, los magníficos profesionales de esta casa, todos, pero muy especialmente los del servicio de Contratación, la Secretaría General y la Intervención y en la que garantizan la concurrencia de todos y por tanto la igualdad de los empresarios, los empresarios están haciendo ofertas próximas al 40%, y que lean como por ejemplo en la obra de acondicionamiento de una carretera de Montillana a Trujillo la mejor oferta bajó un 38'47%; o que en la obra de la circulación de las Gabias, la primera, la baja fue del 42'90; o que de la obra de la A-3208 a Cónchar la bajada fue del 43'30. Y que los comparen con los procedimientos negociado sin publicidad. Como no me va a dar tiempo a señalar todos los datos, le diré que en la carretera de Montejícar a Dehesas de Guadix la mejor oferta fue del 0'35; en la de Lugros a*



Purullena, un 0'14 y había algunas, como la de la A-92 con la A-338, del 0%. Miren, yo creo que estos datos son datos y evidentemente yo entiendo que pudieran ser indicios, y por eso, Sr. Presidente, le pedimos una comisión de investigación; al final usted yo creo que adquirió un compromiso y se lo indicaré en mi última intervención, en cualquier caso voy a intentar atenerme al tiempo reglamentario y en la segunda intervención incorporaré algunas reflexiones más sobre el asunto.

Doña María Asunción Pérez Cotarelo, Portavoz del Grupo IULV-CA: Solamente recordar en principio que creo que no hemos hecho el minuto de silencio; si acaso cuando empecemos el siguiente Pleno lo dedicamos por las víctimas de la violencia de género. Respecto al punto del orden del día y al Pleno extraordinario al que se nos ha convocado, en principio mostrar un poco la extrañeza porque aún haciéndolo perfectamente cada uno de los grupos, tanto el del gobierno como la oposición, resulta que nosotros efectivamente nos hemos quedado un poco traspuestos cuando vimos que se nos convocaba a un Pleno. No teníamos ni idea de que se había presentado esta petición y evidentemente que el Equipo de Gobierno había respondido. No obstante tengo que agradecer a la portavoz en este caso del Grupo Socialista, Fátima, que anoche pude hablar con ella y me explicó perfectamente en qué consistía. Dicho esto, queríamos también destacar que entendemos como yo ayer se lo mostré justamente a la portavoz, entendemos que no sería el momento apropiado éste, lo mismo que nos parece mal en un sentido y quiero decir en algunos partidos, pues nos parece mal para todos el que en un momento electoral en el que estamos todos y todas peleando por defender lo nuestro, pues que esto se plantee. Pero aún con todos estos inconvenientes que hemos visto, sí queríamos ver y analizar de una forma objetiva el hecho en sí. Realmente el hecho en sí y el punto en sí no podemos estar en contra ni mucho menos, porque es un ejercicio de transparencia y como tal un ejercicio de responsabilidad, y nunca viene mal, por supuesto como ha dicho el Sr.- Gómez Vidal, dentro de la presunción de inocencia absoluta, pues nunca viene mal y puede servir para que se establezca un debate sobre la metodología y creo que pueden ser positivo. Por lo tanto nosotros manifestamos que vamos a votar a favor de esta comisión de investigación que solicita el Partido Socialista. No obstante ustedes pueden decir y me pueden recordar que en el mandato anterior, en los cuatro años anteriores ustedes pidieron una comisión de investigación sobre un tema concreto de personal quiero recordar, y nosotros no votamos a favor. Yo quiero darles también la explicación, que es la misma por la que posiblemente ustedes voten que no, porque ustedes tienen toda la información y entenderán que no hay ningún motivo de esta comisión de investigación porque tienen toda la información; exactamente nos pasaba a nosotros hace 4 años, votamos que no porque como contábamos con toda la información sabíamos que no había nada y que realmente no era necesario. Y conste que lo que estoy diciendo es que ustedes posiblemente voten que no porque saben que no hay nada, posiblemente les ocurra ahora lo que a nosotros nos ocurrió



Diputación de Granada
Secretaría General

en el momento anterior. Creo que nunca viene mal, como digo no solo el ejercicio de transparencia sino pararnos en algún momento, y por eso digo que el momento no es quizás el más adecuado pero bueno, bien está que se haga cuando se solicita. El pararnos y el debatir un poco de como hacemos las cosas y de como se pueden mejorar, simplemente. En ese sentido vuelvo a insistir, manifestamos nuestro sentido de voto a favor de la comisión de investigación y nosotros no vamos a intervenir más porque creo que va a establecerse un debate entre los dos grandes partidos de esta Institución. Sí recordarles, tanto a uno como al otro, el Sr. Gómez Vidal hasta ahora ha sido correctísimo, que no se enfaden porque estamos terminando este mandato y sería lo mejor que termináramos de una forma relajada.

Don José Torrente García, Portavoz del Grupo Popular: Decía el Sr. Gómez Vidal que esta era una iniciativa política, yo no lo creo. Esto es un debate sobre una ficción que inventan quienes quieren dar la impresión a base de ejercer la peor política posible, quieren dar la impresión de que al gobierno de la Diputación el barro le llega hasta las orejas. Aquí la niebla, la nebulosa que quieren imprimir en el aire de este gobierno, la despeja la gestión, pero lo más importante es que la despeja la verdad, esa que ustedes por insistente no les convence ni les convencerá jamás. Decía el Sr. Diputado Portavoz del Grupo Socialista en esta moción que era una iniciativa que le procuraba, o que entendía que le podría procurar incomodidad al gobierno; ninguna. Sr. Gómez Vidal, hágame caso, ninguna. Tenemos la certeza de que nuestra gestión está ajustada a Derecho tan limpia y tan nítida como que aquí el único que tiene que estar preocupado es usted, que es el instrumento que utiliza el portavoz para alzar la voz que él cobardemente esconde. El Sr. Entrena lo utiliza a usted como instrumento, como otras veces utilizó a otros compañeros de su grupo, que obvio mencionarlos, ellos mismos ya saben de quién estoy hablando. Y eso es lo que a mí me parece cobarde. El Sr. Entrena ha emprendido una caza de brujas a través de la prensa, a través del Pleno, pero siempre con otros, *subordinados a mí, haced esto que a mí éste es mi camino...* Sembrando dudas sobre una oscuridad presunta que nada se parece a la claridad del día, en nada. Juegan ustedes a una liga de desesperados, desesperados están desde que hace cuatro años supieron que esta casa cambiaba de manos, desesperados siguen porque no saben si recuperarán o no el gobierno de esta Institución; pero ustedes no pueden a través de esa desesperación intentar embarrar lo que aquí es absoluta claridad. A mí como político con cierta experiencia en esto de la política, combatiendo con ustedes como ya combatí y seguiré combatiendo, no me extraña su intención, la conozco y estoy curado de espanto pero me molesta enormemente que en ese saco ustedes incluyan a funcionarios de esta casa, gente honorable y respetable, que han sido testigos, fiscalizadores y observadores de la legalidad para cada uno de los contratos que esta casa ha emitido y ha ejecutado. Ustedes son injustos porque incluyen en ese saco a quienes han trabajado ejerciendo sus funciones, la de fiscalizar y la de asesorar para que jurídicamente



todo vaya impecable. Se lo dijo a usted Sr. Gómez Vidal el propio Interventor de esta casa en la Comisión Informativa, todos los expedientes conocidos se han hecho de manera inmaculada; pero usted sigue, y lo de Inmaculada no va con segundas. Usted, Sr. Gómez Vidal es el instrumento que usa el Sr. Entrena porque el Sr. Entrena sí sabe lo que hubo aquí, usted al parecer lo desconoce o no quiere darse por enterado; usted no sabe que cuando el responsable que en aquel entonces llega a contratación, que hoy ya no es Diputado porque algunas corruptelas le han obligado a irse a su casa, me refiero al Sr. Aponte, que bajo su Vicepresidencia asume el Área de Contratación, el Sr. Aponte impuso una norma nueva, que si bien hasta entonces las empresas de los procedimientos negociados se proponían desde la propia Área de Contratación, siendo el Área de Contratación la que hacía esos giros y esos controles para intentar repartir bien el pastel, con la llegada del Sr. Aponte, Vicepresidente 3º de esta casa, impuso que las empresas a contactar para los negociados se hicieran desde obras. Y el Sr. Juan Rodríguez ¿se acuerdan de él? Ese señor que ustedes trajeron de Visogsa aquí para que dirigiera el Área de Obras, era el encargado de facilitarle a Contratación el nombre de las tres empresas, tres empresas y alguna despistadamente llevaba un asterisco, de manera disimulada, en fin, es una presunción, es una presunta manera de señalar, no con tippex ni con fosforescente; esa era la forma como ustedes lo hacía. Hoy, Sr. Gómez Vidal, se pide a 5 empresas como mínimo y de esas cinco empresas, como la baja no sea mínimo del 7%, hay que seguir negociando. Fíjese qué dato le voy a dar Sr. Entrena, hay desde el año 2012 más de 350 expedientes negociados de la posibilidad de negociado sin publicidad; más de 2.290 empresas han sido invitadas; 2.290 empresas; y de esas 2.290 empresas, 335 son empresas diferentes. Yo no sé a quién le teme usted; no le tememos a nada, Sr. Gómez Vidal, témale usted a la historia de esta casa que en 30 años anteriores al gobierno del PP tiene mucho que esconder y abochornarse. Sí, Sr. Gómez Vidal, me produce su intervención mucho bochorno; usted dice en sus intervenciones, habitualmente así lo expresa, que usted tiene un carácter constructivo, dice que viene a ayudar y qué constructivo tiene esto cuando después de 48 meses de un mandato, viene usted en el mes 46 a exigir lo que ha pasado hasta el mes 45, con más gravedad todavía porque usted se sienta en la mesa de contratación y usted no ha levantado la mano ni una vez siquiera, ni ha ido al juzgado ni una vez siquiera; ¿es que ha estado usted 45 meses sin ver nada y de pronto lo ha visto? ¿ahora que nos estamos yendo porque este mandato claudica y pone el punto y final a su ejecutividad, usted se da cuenta? ¿No ve como huele, Sr. Gómez Vidal? Esto huele a tufo, no, esto es un pestazo electorero que tiene usted que explicar a qué viene. Ustedes estaban en un atolladero, el portavoz silente acusó al gobierno de tener corrupción en su estructura; ha ido al juzgado y no ha aportado ni una sola prueba y fíjese lo que le dijo el Presidente en este mismo salón de Plenos: *Si tiene usted algo que conozca tráigamelo, que vamos juntos a Fiscalía, pero tráigame algo serio*, y el Sr. Entrena fue el que hizo una



Diputación de Granada
Secretaría General

acusación muy grave. Como está siendo criticado en su propio partido, como está siendo ninguneado porque su opción, la opción suya de criticar una presunta corrupción del gobierno no tiene fundamento alguno, quería salir como sea, y ustedes en vez de salir a pedir disculpas, que hubiera sido lo honrado, lo honesto, lo que hacen es intentar llenar el terreno de juego de más barro y además de manera presunta. Lo mandan a usted porque usted desconoce lo que aquí pasaba; si usted como jurista debía de abochornarse ¿sabe quién firmaba el informe, por ejemplo, que dio pie a la contratación de la empresa de seguridad de aquel año?, un tal Adarve, Juan Carlos Adarve, sin titulación académica ninguna, firmando un informe para una adjudicación de un contrato superior de 4 millones de euros. ¿Sabe usted algo de la historia de los 30 años de gobierno socialista en esta casa? Usted sabe, Sr. Gómez Vidal y Sr. Entrena también, que aquí ha habido auténticas barbaridades; el puente de Salobreña se adjudicó en 360.000 euros sin ningún tipo de licitación, o sin ningún tipo de consignación en el año 2002. Se recurrió a un reconocimiento extrajudicial, 360.000 euros. La propia carretera de la Cabra, con 6 millones de euros, adjudicada por emergencia, 1000 millones de las antiguas pesetas, entonces estábamos en el 2004 y en el mes de agosto Cañavate, que era Vicepresidente, fue cuando en funciones hizo todo el operativo; la famosa carretera de la Cabra. Claro, la motivación técnica fue exhaustiva, un folio y cuatro líneas. Sr. Gómez Vida, ¿usted sabe donde se ha metido? ¿sabe usted el barrizal donde lo ha metido el Sr. Entrena? Sr. Entrena, tenga usted un poco de compasión con sus compañeros; yo sé que usted tiene la intención de ser Presidente en esta casa pero hágalo usted de manera noble, vaya usted a la calle y ofrezca novedades, pero no intente ensuciar con más barro lo que aquí es absolutamente impoluto. Qué le voy a contar yo del puente de Láchar Sr. Entrena. No me haga recordar mis actuaciones por el puente de Láchar, por favor. El Sr. Andrés Ruiz era el Diputado responsable, Vicepresidente en aquella época; salió adjudicado por 300.000 euros en agosto de 2006, luego reconoció que se le había ido la mano en la demasía de obra y aquello subió a 1'4 millones de euros, de 300.000 a 1'4 millones. Aquello se reconoció a través de un reconocimiento extrajudicial de crédito; la Ley de Contratos dice que cuando varía la obra en su presupuesto más de un 10% hay que proceder a una contratación nueva, licitación nueva. Allí no, allí lo hicieron ellos y hoy viene usted aquí a pedir cuentas sin haber dado todavía ni una de todo lo que ustedes tienen pendiente. Yo creo que este debate es una ficción porque lo que intentan es ensuciar; saben perfectamente que en este gobierno hay un celo exhaustivo en la transparencia; tanto es así que en nuestra web vamos por delante de lo que en la ley andaluza aún todavía no ha salido. Nosotros ya estamos preparados y estamos por delante de muchas Diputaciones andaluzas y de este país. Yo creo que recurrir a este tipo de artimañas lleva a cometer errores, ese que dice usted del PIDE 2015, pero si se aprobó el crédito que lo va a financiar hace poco, y con ese crédito aún estamos esperando que lleguen los contratos a la propia unidad. Yo creo que en este caso tenemos que decir con



total tranquilidad, Sr. Presidente, que nosotros hemos tenido la Ley de Contratos del sector público siempre presente; nosotros estamos con la Ley de Transparencia por referencia; usted nunca ha hablado de indicios ni de delitos hasta hoy y yo le insto a usted que si tiene algo, por favor vamos juntos al juzgado. Yo le pido que atempere su ímpetu, que no deje que le venza el deseo ni a usted ni a su compañero portavoz y permítale que le diga yo, yo nada más que yo, que aplaudo con toda mi alma la honradez de estas 13 personas que están conmigo en el gobierno porque se merecen ese aplauso de honestidad.

Don Manuel Gómez Vidal: Evidentemente la réplica ojala tuviera reglamentariamente el mismo tiempo que la que ha formulado el portavoz del PP. No la tenemos y evidentemente si habla de barrizales, posiblemente él también me escuchó a mí hablar de que el Presidente en este tiempo final nos ha metido en un patatar. Mire, los debates sobre la ficción se aclaran con la verdad; no hay ficción en la verdad y la verdad es la de los datos objetivos, la que yo le he dado del perfil del contratante, sobre procedimientos negociados sin publicidad de su mandato, donde por cierto solo se invitaban a tres empresas y no a cinco, como usted señala. No lo voy a reiterar, no voy a reiterar el debate en comparación de lo que pasaba cuando hacíamos procedimientos abiertos en carreteras por importes de 250.000 euros, aproximadamente, y se adjudicaban por 160.000 ó 170.000 y cuando sacamos carreteras en procedimientos negociados sin publicidad para 3 licitadores no bajamos ni 500 euros. Esa es la verdad de los datos, eso no es una ficción don José. Evidentemente usted dice que en este debate no está incómodo, pues me alegro; buscar la verdad proporciona comodidad y qué problema hay en querer saber, porque yo sí quiero saber, en nombre de mi Grupo, no los datos que me dan los expedientes, un 0% un licitador, un 0% otro licitador, un 014% el tercer licitador Sino que quiero saber quién invitó y por qué se invitó; y por qué a esos mismos empresarios, o a algunos de ellos se les volvió a invitar. Por qué se les invito y entonces cambiaban los porcentajes, también lo decía en la rueda de prensa. Miren, lo de las 5 empresas, claro que ha habido mejoras en la selección de contratistas, especialmente en el Área de Obras y Servicios y la verdad que agradezco el trabajo que ha hecho mi Alcalde y la Diputada de Economía, pero porque hicimos también iniciativas y había tensiones internas. Por cierto ¿por qué no extienden esa invitación a cinco a los procedimientos que han salido del Área de Medio Ambiente? ¿le pongo un expediente reciente de Cogollos casualmente en el umbral de 200.000 euros donde se invita solo a tres empresas?. Eso ahora, eh? Don José. ¿Quiere usted que hablemos de desvíos? En esta Corporación también ha habido procedimientos con desvíos, incorporémoslos. Yo no me siento abochornado, igual me siento abochornado porque llevo pidiendo esto desde el principio del mandato. Yo pregunté, y está en las actas, desde el principio del mandato y en junio de 2012, creo que era, ya pedíamos esto y hubo un compromiso del Presidente que decía, no una comisión de investigación que es muy política y muy mediática, pero vamos a ver las cosas. Pues



efectivamente, yo he esperado, lo hemos pedido por activa y por pasiva pero ese compromiso no se ha cumplido. Y evidentemente lo que no le voy a aceptar, porque en primer lugar mi presencia en la mesa de contratación –además reproduce usted alguna intervención pública de mi compañera Diputada de Economía- mi presencia ha sido ejemplar en la mesa de contratación, pero en la mesa de contratación se ven procedimientos abiertos, no negociados sin publicidad, que podrían verse pero no se ha visto ni uno, y mucho menos los directos, usted lo sabe. Yo he votado siempre que sí porque creo profundamente en la honestidad y en la integridad de todos los componentes de la mesa pero he empezado a votar que no al final, a lo mejor porque tengo atracones de sospecha ¿sabe usted por qué?, porque no me gusta la forma en que se han hecho los procedimientos, y ahora hablaremos en el siguiente Pleno del tratamiento de la basura, y que los informes predeterminen la selección de los contratistas, y en esos casos he votado que no y además lo he hecho con lealtad también. Evidentemente tampoco no le voy a aceptar algo que se viene reiterando como un latiguillo, que faltamos el respeto a los profesionales. Hombre ¿se lo va a decir usted al titular de la Secretaría General? ¿le digo lo que han hecho aquí ustedes durante estos cuatro años?. Yo no le he faltado jamás al respeto ni al titular actual, ni al anterior, ni a la Vicesecretaria General, ni mucho menos a la Intervención; personal a los que admiro y respeto. No le voy a aceptar ese discurso. Desde luego yo no he desmerecido públicamente nunca a ningún profesional, ni tampoco personalmente a ningún Diputado y me he fiado del trabajo impecable de los profesionales de la contratación pública de esta casa y del trabajo de sus dos Diputadas. Lo decía antes y lo digo ahora, esa es la diferencia. Pero mire, Sr. Torrente, Sr. Portavoz, es que el debate no es ese, es que se empeñan en esconderse en si los procedimientos son ajustados a Derecho, si es que yo no dudo de que los procedimientos en el soporte documental y en el expediente son ajustados a Derecho, no lo dudo, es que ustedes distorsionan; de lo que nosotros nos estamos quejando es de otras cosas, estamos hablando de que queremos saber qué pasa detrás de los procesos que evidentemente se instrumentan con arreglo a Derecho, como no puede ser de otra manera y por eso no vamos al juzgado a denunciar porque ese no es el orden jurisdiccional que toca en los procedimientos contenciosos. Usted sabe que no estamos hablando de eso, igual que lo sabe la Diputada actual de Economía y la anterior Diputada que tuvo delegaciones en el Área de Contratación, y no han tenido un problema con este Diputado, ni en este momento lo tienen. ¿Dónde han tenido los problemas, Sr. Torrente? Pues pregúnteselo a ellos, están en otro sitio. En cuanto a los PIDES le agradezco que haya señalado usted que se ha incorporado el crédito. No vamos a hacer la crítica a propósito del reparto, ya lo hicimos, explíquenos cómo puede existir algo a terminar sin haber incorporado el crédito, porque yo como jurista no lo entiendo.

Don José Torrente: Insisto, aquí no hay nada que no sea la transparencia y usted mismo peca de esa incoherencia en su última intervención cuando no pone en duda que



todos los expedientes estén ajustados a Derecho. Usted lo ha dicho. Sr. Gómez Vidal, si usted reconoce que los expedientes están ajustados a Derecho ¿me quiere usted explicar dónde está el problema?, porque crear ficciones está mal; nosotros tenemos la obligación de contemplar el derecho en todas las acciones y actos administrativos que hacemos. Yo creo que usted está confundido porque creo que la mala conciencia les puede acudir en su temeridad, pero como decía antes, no deje que le venza el deseo, que esto no es un gobierno de Eres ni fondos de formación, está usted confundido, eso es en la ventanilla de al lado, aquí no hay de eso. El acceso a la información está garantizado, otra cosa es que estando garantizado el acceso, haya Diputados que se les da cita y ni siquiera van, piden información sobre expedientes, se les espera en la sala para contemplar la posibilidad de darles la información y no acuden, con lo cual ustedes únicamente trabajan de cara a la galería, únicamente intentan hacer mediático algo que no tiene fundamento ni fondo alguno y que yo creo, le repito, de 350 expedientes, que se haya invitado a 2.290 empresas y que haya más de 335 diferentes, Sr. Gómez Vidal, creo que es tiempo suficiente. Permítame que no insista más en lo que ya he dicho, pero considerando el respeto y la admiración que creo que en este Pleno todos tenemos por nuestro poeta de cámara, el magnífico Rafael Guillén, poeta premiado ayer con el Premio Federico García Lorca de Poesía, Sr. Presidente, Sr. Gómez Vidal, permítanme que concluya mi última intervención con unos versos que se titulan *La configuración de lo perdido*. A veces nace una idea, un torbellino desde alguna región poco explorada de la conciencia que, como una mano ciega, tantea, palpa la configuración de lo perdido, de lo que pudo ser, si cada acto no hubiese sido la exclusión de todos los demás en su instante. Comprendemos lo estrecho del sendero, la indecisión es muerte, más, al cabo, decidirse es morir en lo restante. Vemos el dorso del tapiz en donde lo desechado, en más medida siempre que lo elegido, trama sus monstruosas formas, patentiza sin nosotros su tosca existencia”.

Don Manuel Gómez Vidal: Desde luego Sr. Torrente, seguro que esta Institución lo echará de menos en su condición de Portavoz, seguro. Además espero que lo ponga en su columna porque además así lo leeré y me encantará intentar entender el sentido de su frase, porque no he alcanzado a comprenderlo, se lo reconozco en esta primera cita literaria. Sr. Presidente, es lo de siempre, *la cabeza como un bombo sin vender una escoba, que dicen en mi pueblo*. Y como alguien decía *Y el día no ha acabado*. Sr. Presidente, ¿recuerda el Pleno de Jun?. Yo sí se lo recuerdo y se lo tengo que transmitir. Me señalaba usted diciendo: *No le quepa a usted la menor duda que si hay algo que me ha obsesionado en mi trayectoria política es la transparencia*. Decía algunas cosas más. *Yo no tengo el más mínimo inconveniente, no ya en las cuestiones de las comisiones de investigación, que suena más mediático y político, yo quiero que usted se siente con el Presidente, con los papeles en la mesa del Presidente y va a ver usted todo*. Pues vamos a verlo todo, Sr. Presidente. Ese era su compromiso y *como prefiero que usted aplique el sentido común, le ofrezco esa posibilidad*. Y luego al final decía *siempre me va a tener a su lado en el discurso*



Diputación de Granada
Secretaría General

de la transparencia y no tengo ningún inconveniente en poner sobre la mesa todos y cada uno de los expedientes, y desde luego, si hubiera habido alguna ilegalidad o anormalidad, estoy convencido que no hay, usted que es jurista me ilustra y yo encantado reconducimos la situación como sea. Eso es lo que usted me decía; yo me puse a su disposición, Sr. Presidente, me puse a su disposición por escrito y evidentemente usted no ha cumplido con su compromiso; no lo cumplió y creo que nos habiéramos evitado muchos lodos en este último tiempo. Insisto, yo se lo he dicho muchas veces y lo he dicho en algún Pleno: No es lo mismo que a uno no le conste, Sr. Portavoz, que a uno le cueste que no. Los atracones de sospecha es una expresión suya, los atracones de sospecha de una oposición se resuelven con transparencia, con luz y taquígrafo. Insisto, este no es un debate sobre la impecabilidad jurídica de los expedientes, desde luego los de la contratación abierta yo nunca la he cuestionado. Ustedes, Sr. Presidente, deciden mirar para otro sitio y yo creo que esa no es la solución, se lo digo con absoluta lealtad, porque aunque voten no y esta iniciativa no prospere, y le voy a señalar a la Diputada de Izquierda Unida a la que le agradezco el sentido de la oportunidad, Sra. Portavoz, no vamos a poner punto y final hoy a esto; ponemos punto y seguido. Y le manifestamos al Pleno que si nosotros gobernamos esta Institución, una de las primeras iniciativas políticas que vamos a adoptar es la constitución de una comisión de investigación, al menos sobre estos procedimientos, y si no la gobernamos lo que vamos a hacer, a las fuerzas que estén en la Corporación, incluidas las emergentes que ahora mismo se les llena la boca de transparencia, les vamos a pedir que pasen la prueba del algodón. A eso nos vamos a dedicar, espero que como gobierno a partir del mes de julio de 2015.

Finalmente interviene el Sr. Presidente: Antes de pasar a la votación, unas pequeñas reflexiones que creo que deben de dejar constancia absolutamente clara de lo que opina esta Presidencia. En primer lugar opina que esto no es más que un paripé, que una pantomima, una burla al sentido común, al Derecho, a los técnicos de esta casa, al gobierno y a los ciudadanos. Usted pretende exclusivamente seguir un ejercicio libre y democrático de un compañero que le ha impuesto tirarse al ruedo de una forma indebida, a mi juicio. Usted no puede salvar al recluta portavoz porque eso no es posible. El recluta portavoz está ya estigmatizado en todos los ámbitos, interno y externo, se ponga usted como se ponga, porque un hombre como usted, conocedor de la justicia, qué estarán pensando estos señores que están sentados hoy aquí con nosotros, qué estarán pensando los técnicos de Contratación, cuando dice directamente que esto no es un debate de impecabilidad jurídica, entonces ¿de qué estamos hablando?. Por cierto, brillante, entrañable, me gusta apostillar las cosas cuando son y decirlas como son, la intervención de la Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, que con mucha elegancia, quedándose entre pinto y Valdemoro ha de dicho la verdad, que estamos en plena campaña electoral pero ¿esto que es?; ahí se ha quedado y ha quedado con mucha dignidad, ella y su grupo



político, por una razón muy simple: porque no es el momento, porque cuando anoche se estaban pegando los carteles, no se puede venir a pedir una comisión de investigación, porque no se puede sembrar la duda ni la sospecha. Usted dice que no está imputando delitos, pero una cosa es calumniar, y usted lanza la ofensa, la difamación, el dejarlo caer ¿por qué?, porque el recluta portavoz comete el error de hacer aquí una formación muy dura y esto entra dentro de su estrategia jurídica, porque ha mentido sistemáticamente estos cuatro años. Para tres veces que ha hablado, las tres veces ha mentido. ¿Y qué ocurre?, que dice que se había archivado una querrela y ustedes, y su partido político, y en sus municipios, y alcaldes socialistas se echan las manos a la cabeza y no salen de su asombro. Porque si un señor quiere llegar a una responsabilidad política, que llegue con dignidad, que llegue dando la cara, con valentía, porque yo, cuando llegué, independientemente de lo que decidan los ciudadanos el día 24, dí la cara. Y no se puede uno esconder debajo del escaño y lanzar a compañeros a decir zafiedades y barbaridades, porque yo podría pedir una comisión de investigación porque compañeros de ese señor han sido condenados a prisión y estaban aquí sentados. Yo podía pedir una comisión de investigación por un compañero suyo que se ha sentado ahí durante varios años en forma de cartón pluma y en cuerpo presente y que no está por razones que usted conoce, y no lo he hecho. Fuimos unos caballeros y unas señoras este Grupo de Gobierno y cuando a una compañera suya se le dio la orden de que se marchara por una cuestión privada, frente a lo que ha hecho su grupo, instado por el recluta portavoz, nosotros hemos estado en nuestro sitio y hemos sido incapaces de hacer un mal mínimo gesto; sin embargo porque un compañero, por una cuestión estrictamente privada, inmediatamente tuvo que salir un compañero también de una manera mezquina y ruin. Sinceramente hay cosas que no se pueden traspasar, que es verdad que puedan tener la lícita expectativa de llegar a un gobierno y usted, o algunos compañeros, quieran mantenerse, naturalmente, pero hay compañeros en su grupo que son muy hábiles y astutos porque ¿saben?, y se lo dijo un alcalde que tristemente ya no está ejerciendo su responsabilidad, del Área Metropolitana *no busquéis a este gobierno las cosquillas por ahí, buscarlas por otra cosa pero no por ahí*. Y ya les dije el otro día que tiempo va a haber en estas dos semanas de ver estas cuestiones. No hay una sola prueba, no hay un solo indicio y que sea usted precisamente el letrado, el jurista del grupo, y además yo siempre he puesto de relieve su capacidad, en este caso jurídica, que sea usted el que trae esta propuesta no tiene sentido, así que lisa y llanamente es hacer una vez más el ridículo. Termino con una reflexión, porque ya le dije que iríamos viendo a lo largo de esta campaña algunas cuestiones, y las vamos a ir viendo de buena fe, conforme ustedes las reclaman porque son ustedes las que la han pedido; el otro día se lo decía a la Sra. de la Rosa y que dentro de unos días comentaremos; también instigada por el recluta portavoz y hoy es usted. Usted me ha citado algo muy especial y muy singular para un político, usted ha citado la *exceptio veritatis*, que para los juristas es



Diputación de Granada
Secretaría General

la obligación moral que tienen de decir la verdad; eso es lo que tiene que hacer un político, la obligación de decir la verdad. Después ha citado al poeta mi entrañable y querido portavoz; en este caso usted no ha citado a Don Rafael Guillén felizmente ayer nominado Premio Internacional Federico García Lorca. En aras del respeto y del cariño personal que le proceso, para que vea usted que no hay ninguna cuestión de índole político, sino que no se puede uno tirar al ruedo si no le dan muleta ni estoque, y lo dejan con toda la ganadería a solas, le diré que hoy le voy a dar la exceptio veritatis, una de ellas, va a haber más pero hoy le doy una de ellas. Esto va a quedar registrado en el acta de este Pleno y cada cual que saque sus conclusiones; podría hacer una retahíla de adjetivos calificativos pero yo solamente le voy a leer un pequeño párrafo a usted y a sus compañeros de Grupo, donde con registro de entrada en la Diputación Provincial el 27 de febrero de 2012, número 3.270, documento por tanto oficial de esta casa y que creo que no pondrán en tela de juicio y en donde lo firmaba el Portavoz del Grupo Socialista de la Diputación Provincial, decía textualmente: *".... En ningún momento he pasado dietas por hacer mi trabajo. Es más, he realizado y realizo múltiples desplazamientos por mi cargo de Diputado y la gasolina llevo tiempo pagándola de mi bolsillo. Todo lo que ha dicho el Sr. Presidente, que ha sembrado dudas sobre mi honradez, es simplemente (letras mayúsculas) MENTIRA...."*. Sr. Secretario, que quede adjuntado al Pleno de hoy las dietas que el Sr. Entrena cobró durante los años que fue Vicepresidente de esta Institución, para que tengamos más que nunca lo que hoy ha pedido el Sr. Gómez Vidal, aquí tiene la exceptio veritatis.

En este momento el Sr. Presidente entrega al Secretario General copia de la documentación relativa a *"las dietas pasadas por Don José Entrena durante su cargo como Diputado de gobierno en la Diputación de Granada entre 2008 y 2009, al menos seis medias dietas (237 euros) por asistir a trabajar, en contra de lo afirmado en su escrito de fecha 27 de febrero de 2012"*.

Dicha documentación queda incorporada al expediente de Pleno de la Secretaría General.

Acto seguido procede a la votación del único punto del orden del día, siendo su resultado el siguiente:

Votos a favor: 12 (PSOE, IULV-CA)

Votos en contra: 14 (PP)

Abstenciones: Ninguna.



Diputación de Granada
Secretaría General

Quedando, por tanto, rechazada la Propuesta del Grupo Socialista para la creación de una comisión de investigación relativa a la contratación de obras, en concreto obras y servicios adjudicados por procedimiento negociado sin publicidad en el presente mandato y Plan de Instalaciones Deportivas 2015.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Excmo. Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas de este día, de todo lo cual, como Secretario General certifico.

EL SECRETARIO GENERAL